



**Taller de capacitación para la Formulación de planes de Conservación/Manejo de
Bosques Nativos- CONVOCATORIA 2019**

Objetivo:

El objetivo central de los talleres es reforzar los contenidos legales y técnicos como así también despejar dudas sobre la presentación de solicitudes para la formulación de planes en el marco de las Leyes Nº 26.331 y Nº 8.304, que se ejecuten en la Provincia de Tucumán.

Destinatarios:

Responsables técnicos y/o Beneficiarios que deseen acceder a la formulación de un nuevo plan de conservación/ manejo o que ya tengan planes operativos anuales (POAS) en ejecución.

Contenidos:

- Procedimiento general para la presentación de planes. Requisitos administrativos y legales.
- Requisitos SIG
- Contenidos mínimos de planes. Proceso de certificación.
- Modalidad Sistema Silvopastoril Sustentable (Si.S.S.)
- Rendición técnica y financiera

Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos y Zootécnicos de Tucumán (CIAZT) cito en calle Alsina 552, San Miguel de Tucumán.

Fechas:

FECHA	HORA	CONTENIDO
16/10; 23/10; 13/11	8:30 a 12	Aspectos Generales
30/10	8:30 a 12	Sistema de Información Geográfica (SIG)
6/11	8:30 a 12	Sistema Silvopastoril Sustentable (Si.S.S)

Modalidad: Presencial y obligatoria. Cabe destacar que la asistencia a una de las 3 fechas sobre la temática “aspectos generales” es de carácter obligatorio, siendo las fechas restantes (SIG y Si.S.S) talleres de soporte no obligatorias. Certificado expedido por Dirección de Flora y Fauna Silvestre y Suelos (DFFSyS).

Responsable: Subdirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) de la Provincia de Tucumán.



Cronograma:

Una vez abierta la convocatoria 2019, la autoridad local de aplicación de la Ley de Bosques brindará una serie de capacitaciones destinadas a los beneficiarios y/o responsables técnicos de los proyectos a presentar.

Se proponen cinco (5) jornadas, cada una de 4 horas de duración aproximadamente. Cada encuentro es un módulo, organizado por temáticas. Los módulos se refieren a la presentación de la solicitud y los requisitos necesarios. Se enfoca en la etapa de presentación de informes, rendiciones y certificación.

El asistente deberá inscribirse al menos a una (1) de las tres fechas propuestas dentro del cronograma de capacitación sobre aspectos generales.

La asistencia del beneficiario y/o responsable técnico es obligatoria para acceder a la solicitud de un plan de la convocatoria 2019

Contenidos capacitación general

Tema	Contenidos	Responsable
Procedimiento general para la presentación de planes. Requisitos administrativos y legales.	Presentación nuevo formato digital para solicitudes. Instructivo para completar formularios y posterior presentación. Análisis de los requisitos legales y administrativos.	Dra. María del Carmen Guerra/Lic. Julieta Loi
Requisitos SIG	Formato solicitado para presentación de información SIG. Breve reseña para uso de herramienta QGIS.	Rodrigo Chani
Contenidos mínimos de planes. Proceso de certificación.	Análisis Res. 190/19 y 192/19. Que debe incluir un Plan en función de su tipo y modalidad?. Que es la certificación de obra y cómo se realiza?. Qué aspectos se evalúan?. Kit de Indicadores intra prediales.	Ing. Álvaro Chico Costas/Lic. Julieta Loi
Modalidad Sistema Silvopastoril Sustentable (Si.S.S.)	Análisis Res. 190/19 y 192/19. Que debe incluir un Plan en función de su tipo y modalidad Sistema Silvopastoril Sustentable (Si.S.S.)	Ing. Gabriela Campero
Rendición técnica y financiera	Cómo se deben presentar los informes?. Cómo se completa y presenta una rendición financiera?. Carga de datos en SIIF por el profesional.	Dra. María del Carmen Guerra/Ing. Álvaro Chico Costas